



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 NOV 2011

RES. H. N° 1484-11

Expte. N° 4.597/11

VISTO:

El pedido elevado por la Mg. Beatriz Elisa Moyano, por el cual solicita la incorporación del Mg. Víctor H. Arancibia como co-responsable del dictado del seminario de post-grado "Estudios Poscoloniales, Literatura Latinoamericana y Comparatismo"; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Seminario fue implementado mediante Res. H-N° 1143/11,

Que el pedido elevado por la Mg. Beatriz Elisa Moyano cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 607;

Que asimismo la Comisión de Hacienda aconseja autorizar el pago de honorarios correspondientes al dictado de la mencionada Actividad Académica Autofinanciada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 01-11-11

RESUELVE:

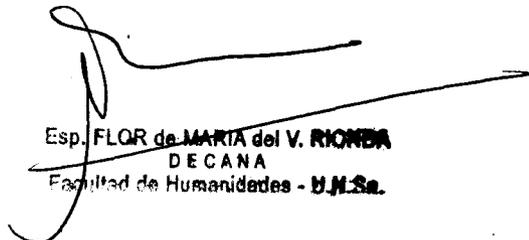
ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Mg. Víctor Hugo Arancibia como co-responsable del dictado del seminario de Post-grado "Estudios Poscoloniales, Literatura Latinoamericana y comparatismo: Algunos problemas teóricos", actividad implementada mediante Res. H-N° 1143/11

ARTICULO 2°.- LIQUIDAR el pago de honorarios a nombre del Mg. Víctor Hugo Arancibia por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), sujeto a la recaudación del seminario de post-grado.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Mg. Víctor H. Arancibia, Mg. Elisa Moyano, Dpto. de Post-grado, Dirección de Post-grado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Boletín Oficial y SIGA al Departamento de Post-Grado.
jae.


Dra. ROSSANA E. LEIDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARTA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.